

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-112-2016		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 08-06-2016	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Bustamante Ochoa Robert Leonardo		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Chillanes-Bolivar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Gestión Institucional - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09-06-2016	06:00	10-06-2016	14:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Efraín Novillo, Ing. Robert Bustamante

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Presentación de la institucionalidad y conversatorio con las autoridades de las juntas de agua en la parroquia San José del Tambo, cantón Chillanes, provincia de Bolivar.


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, ferreo, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Chillanes	09-06-2016	06:00	09-06-2016	13:00
		Chillanes - Quito	10-06-2016	07:00	10-06-2016	14:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2200068297
--	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa ANALISTA TÉCNICO SP7 - ARCA CI: 1102762778	Ing. Efraín Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO-ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO ARCA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

 **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA... **08-06-2016**... HORA... **16:30**
RECIBE... **Alejandra Ruiz**
FIRMA... 



 **TALENTO HUMANO**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA... **08/06/2016**... HORA... **15:17**
RECIBE... 
FIRMA... 

AutORIZACIÓN
Área Financiera

Realizar: motivar y realizar proceso de pago correspondiente conforme normativa legal vigente



Agencia de Regulación y Control del Agua

Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA: 14-06-2016
INSTITUCIONALES
ARCA-DT-112-2016

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
14-06-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Bustamante Ochoa Robert Leonardo

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico - Servidor Público 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
**Chillanes - Bolívar
Cumandá - Chimborazo**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección Técnica de Gestión Institucional - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Efraín Novillo, Ing. Robert Bustamante

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DGTI-2016-0162-M del 08 de junio de 2016, el Ing. Efraín Novillo en calidad de Director Técnico de Gestión Institucional de la ARCA solicitó autorización de logística de movilización al Ing. Mario Viteri, Director Administrativo y Financiero, para que el funcionario: Robert Bustamante asistiera a la reunión de trabajo a celebrarse el 09 de junio de 2016 a partir de las 13.00 horas en la Comunidad de San José del Edén de acuerdo al Oficio S/N suscrito por la Presidenta de la Junta Comunitaria Santandereana de la parroquia San José del Tambo, cantón Chillanes, provincia de Bolívar.

OBJETIVO GENERAL:

Conversatorio con las Autoridades del GAD Parroquial Rural de San José del Tambo, Organizaciones y Juntas Administradoras de Agua Potable y de Riego pertenecientes al cantón Chillanes de la provincia de Bolívar, con el objeto de presentar la Institucionalidad del Sector y las Regulaciones emitidas por la ARCA.

ACTIVIDADES:

Jueves 09-06-2016

06:00 a 13:00

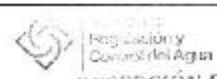
- Movilización en vehículo alquilado por la ARCA, desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Cumandá.

13:00 a 14:00

- Movilización en vehículo alquilado por la ARCA, desde la ciudad de Cumandá hasta la Comunidad de San José del Edén perteneciente a la parroquia San José del Tambo del cantón Chillanes.

14:00 a 18:30

- Reunión con las Autoridades del GAD Parroquial de San José del Tambo, Organizaciones y Juntas Administradoras de Agua Potable y de Riego.
- Se realizó la presentación de la Institucionalidad del Sector, indicando el marco legal de la creación de la Secretaría del Agua, la Empresa Pública del Agua y la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, sobre las competencias establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y las Regulaciones emitidas por la ARCA, especialmente sobre la Normativa Técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de servicios de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales del territorio ecuatoriano.



PRESUPUESTO

RECIBIÓ DE DOCUMENTOS
FECHA: 23-06-2016 / HORA: 11:40
RECIBE: *Adriana Rodríguez*
FIRMA: *[Signature]*



- Durante el evento surgieron dudas e inquietudes por los asistentes, sobre los procesos para obtener la autorización de uso y aprovechamiento del agua, la importancia de esta gestión y a quién deben acudir para el caso de legalización de las organizaciones comunitarias que vienen prestando los servicios de riego y, agua potable y saneamiento en las comunidades de San José del Tambo. Al respecto, los funcionarios de la ARCA supieron indicar los procedimientos establecidos por la Secretaría del Agua en relación al Acuerdo Ministerial Nro. 2016-1286 donde se aprueban los instructivos para la conformación y legalización de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento Regional, Juntas de Riego y/o Drenaje; y, Asociaciones de Juntas; también se indicó sobre el manual de procedimiento para la solicitud de autorización de uso y aprovechamiento del agua y demás actos administrativos afines aprobado en marzo del 2016, por la Secretaría del Agua
- Se entregó a los asistentes, copias de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua - LORHUyA, de su Reglamento y las Regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua donde se aclararon cuestiones relacionadas a la prestación de los servicios de riego y de agua potable y saneamiento, así como a las sanciones establecidas en el artículo 51 de la LORHUyA y en el artículo 10 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

18:30 a 19:30

- Movilización en vehículo alquilado por la ARCA, desde la Comunidad de San José del Edén perteneciente a la parroquia San José del Tambo hasta la ciudad de Cumandá para pernoctar la noche.

Viernes 10-06-2016

03:00 – 10:14

- Movilización en vehículo alquilado por la ARCA, desde la ciudad de Cumandá hasta la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Como resultado de la reunión, se obtuvo el siguiente producto:

- Presentación de la Institucionalidad del Sector, indicando el marco legal de la creación de la Secretaría del Agua, la Empresa Pública del Agua y la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, sobre las competencias establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y las Regulaciones emitidas por la ARCA, especialmente sobre la Normativa Técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de servicios de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales del territorio ecuatoriano.
- Se indicaron los procedimientos establecidos por la Secretaría del Agua en relación al Acuerdo Ministerial Nro. 2016-1286 donde se aprueban los instructivos para la conformación y legalización de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento Regional, Juntas de Riego y/o Drenaje; y, Asociaciones de Juntas; también se indicó sobre el manual de procedimiento para la solicitud de autorización de uso y aprovechamiento del agua y demás actos administrativos afines aprobado en marzo del 2016, por la Secretaría del Agua.
- Se entregó a los asistentes, copias de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua - LORHUyA, de su Reglamento y las Regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua donde se aclararon cuestiones relacionadas a la prestación de los servicios de riego y de agua potable y saneamiento, así como a las sanciones establecidas en el artículo 51 de la LORHUyA y en el artículo 10 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- Se obtuvo el registro de firmas de los asistentes para coordinación de las áreas de riego, agua potable y saneamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Aulas de la Unidad Educativa Comunidad de San José del Edén



Ilustración 2. Aulas de la Unidad Educativa Comunidad de San José del Edén



Ilustración 3. Aulas de la Unidad Educativa Comunidad de San José del Edén



Ilustración 4. Aulas de la Unidad Educativa Comunidad de San José del Edén



Ilustración 5. Aulas de la Unidad Educativa Comunidad de San José del Edén



Ilustración 6. Aulas de la Unidad Educativa Comunidad de San José del Edén

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
09-06-2016	001-001-0000354	ALIMENTACIÓN	USD\$ 5,50
09-06-2016	002-001-0001905	HOSPEDAJE	USD\$ 15,00
10-06-2016	001-001-019748	ALIMENTACIÓN	USD\$ 5,50
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 26,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09-06-2016	10-06-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	10:14	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Alquilado	Quito - Cumandá	09-06-2016	06:00	09-06-2016	13:00
Terrestre	Alquilado	Cumandá - Chillanes	09-06-2016	13:00	09-06-2016	14:00
Terrestre	Alquilado	Chillanes - Cumandá	09-06-2016	18:30	09-06-2016	19:30
Terrestre	Alquilado	Cumandá - Quito	10-06-2016	03:00	10-06-2016	10:14

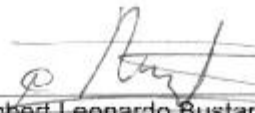
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Pernoctamos la noche en la ciudad de Cumandá perteneciente a la provincia del Chimborazo por encontrarse, más cercana a la parroquia San José del Tambo.

Se adjunta como anexo, las tres facturas originales del detalle de gastos.


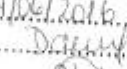
Se adjunta el Memorando Nro. ARCA-DGTI-2016-0162-M.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa C.C. 1102762778 ANALISTA TÉCNICO SP7 - ARCA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Efraín Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO -ARCA	 Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 14-06-2016 HORA: 13:00
 RECIBE: Alejandra Rivas
 FIRMA: 


 Agencia de Regulación y Control del Agua
TALENTO HUMANO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 14/06/2016 HORA: 12:00
 RECIBE: 
 FIRMA: 